gente leg municipal.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Puyol — Jose Mateo

Andres Colomer — Ygnacio Duro

Juan de Alemany — Jerónimo Coma Damon

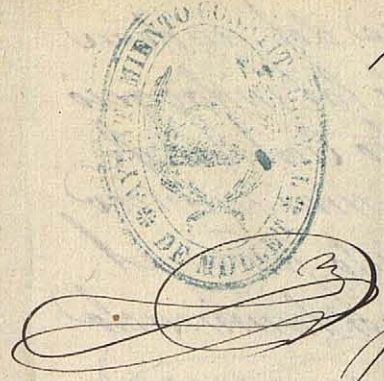
Ursens Sans

Jose Yo

Jose Brugada Secio

Sesion ordinaria del dia 6 Agosto.

En el pueblo de Mollet a dos de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesion ordinaria en la casa Consistorial, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Puyol, abierta la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido y hallandose presente el Sor. Cura párroco D. Jose Alsina que concurrio con los libros parroquiales de matrimonio, dijo el Sor. Presidente de diese lectura por el infrascrito Secretario a la Real Orden circular de fecha 13 de Julio ultimo, asi como a todo el capitulo 4.º de la nueva ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejercito que trata de la formacion del alistamiento; y leida a la vista el padron general de vecinos de este



juicio formado en diciembre de 1880 y rectificado en los dias 11 y 18 de la vigente ley municipal, hallándose de manifiesto los libros padronales, se procede á formar el alistamiento de los mozos que en 1º de Enero á veinte años ha gan cumplido, ó cumplan dicho y mismo dia desde primero de Enero á treinta y uno de Diciembre del corriente año, que son los que han de concurrir al alistamiento para el reemplazo ordinario del año próximo copiando del padron general los nombres de aquellos que se encuentran en dicho caso, previas las comprobaciones consiguientes con el libro de bautismos, haciendo se constar de cualquiera duda y consignando además los que pudiendo de la edad de diez y nueve años y no llegando á la de cuarenta deberán de incluirse en los alistamientos y sorteos ulteriores, dando esta operacion el siguiente resultado.

Nº. de orden	Nombres y apellidos de los mozos.	Nombres de sus padres	Fecha del nacimiento. dia	Mes.	Año.	Residencia
1.	Juan Riguillo Pelit	Juan y Maria	21.	Enero	1866.	Mollet
2.	Narciso Sogueta Peret.	Jose y Maria	7	Febrero	"	id
3.	Salvador Pujol Bergada	Gaietano y Josefa	14	id.	"	id
4.	Pedro Fontagueret Morillo	Jacinto y Gertrudis	23	id.	"	id.
5	Pedro Monbru Giau	Estevan y Gertrudis	4	Marzo	"	id
6.	Jaime Salvador Blanch	Antonio y Vicenta	7	Abril	"	id
7	Jose Camps Silba	Ramon y Maria	11.	Julio	"	id
8.	Juan Munnet Peret	Narciso y Rosa	13.	Abril	"	id
9.	Miguel Roca Riera	Pedro y Maria	3.	Agosto	"	id
10	Pedro Camps Sadal.	Juan y Cecilia	7	id.	"	id
11	Juan Silba Escudel	Pablo y Antonia	12	id	"	id
12	Pedro Gotsens Pi	Isidoro y Maria	28	id	"	id
13.	Jose Olle Salvador	Miguel y Maria	3	Octbre	"	id
14	Juan Roca Masanas	Blanca y Antonia	26	id	"	id
15	Emilio Prat Castellar	Juan y Maria	12	Octbre	"	id
16	Jose Ribere Roca	Rafael y Teresa	22	id	"	id
17	Jose Gonzez Salgueiro	Bernardo y Vicenta	24	id	"	id
18	Juan Galy Martori	Domingo y Joaquina	16	Nobre	"	id
19	Pedro Pi Sans	Jose y Catalina	20	id	"	id
20.	Jaime Ventallo Castells.	Juan y Josefa	16	Nbre	"	id

Y recorridos los bancos sin que aparezca del padron general, de los libros bautismales, ni de las rectificaciones practicadas en los libros del Registro Civil, ni de las declaraciones hechas por los mozos, mas numero de estos como concurrentes al alistamiento para el reemplazo del año próximo, se dió por terminado el acto del alistamiento acordando se anuncie al publico antes del dia señalado para la rectificacion del mismo.

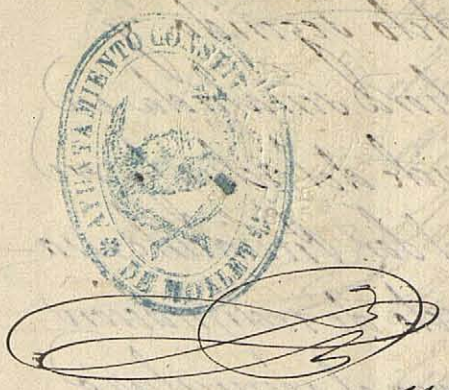
Acto seguido dijo presente por el Sor. Presidente de haber fallecido en 28 de Julio último D. Jaime Esteve Algeracil de este Ayuntamiento y que á fin de no dejar desatendidos los servicios de Alcaldia, hacia nombrado interinamente para dicho cargo á D. Jose Esteve y Blanes; y el Ayuntamiento enterado, acordó por unanimidad nombrar en propiedad Algeracil de este Ayuntamiento al relatado D. Jose Esteve y Blanes y con la asignacion ó sueldo consignado en presupuesto, el que empezara á devengar desde el dia primero del actual.

Seguidamente acordose satisfacer á D. Salvador Botey, viuda de D. Jaime Esteve, Algeracil que fué de este Ayuntamiento, la cantidad de 53 pesetas 63 céntimos que le corresponde por su asignacion del mencionado cargo correspondiente al mes de Julio último.

Por último manifestó el Sor. Presidente que la Junta municipal de Sanidad de su presidencia habia acordado en oficio de fecha 29 de Julio último de significara á la Corporacion municipal el deber en que se halla de nombrar personal suficiente para la desinfeccion de las casas para el caso de que desgraciadamente se presentara alguna enfermedad sospechosa, así como de que se facilitasen á dicha Junta los fondos necesarios para la compra de azufre, sublimado de hierro ó ca-

N. 0.183.957





pavimentación, hipoclorito de cal y ácido fénico de que debe ha-
llarse provista como medida preventiva; y el Ayuntamiento enterado acordó por unanimidad autorizar al Sor. Presidente para que facilite a la Junta municipal de Sanidad todo cuanto tiene reclamado, satisfaciendose su importe con cargo al capítulo de Imprevistos del orgánico presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes a la misma, conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Pujol

José Monge

Andres Closes Nogueró Duró

Juan de Alemany Jerónimo Comadevall

Josep Sans

José Brugada Serio

Sesión ordinaria del día 9 Agosto.

En el pueblo de Mollet a nueve de Agosto de mil ocho cientos ochenta y cinco. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan en sesión ordinaria en la sala consistorial, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Pujol y Monge, el cual declaró abierta la sesión con lectura